

SEGURILLANTA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresadas en USD Dólares)

A. SEGURILLANTA S.A.:

La Compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario del cantón Quito, el día 16 de marzo de 1990, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 5 de abril de 1990, bajo el número 94 repertorio 206.

La actividad principal de la Compañía es la venta al por menor de accesorios, partes y piezas de vehículos automotores.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía realizó un aumento de capital suscrito por US\$240,000 reforma de estatutos mediante escritura pública No. 2015.13.08.80.04.P02937 con fecha 29 de junio de 2015, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 8 de julio de 2015, bajo el número 243 repertorio 4378.

B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el valor del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al valor de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

SEGURILLANTA S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Compañías relacionadas: Las transacciones con partes relacionadas se registran de acuerdo a los términos establecidos entre las partes, los mismos que se usan con terceros.

Propiedad y equipo: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

SEGURILLANTA S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

Tipo de activo	Años
Edificios	40
Muebles y enseres	10
Herramientas y accesorios	
talleres	10
Maquinaria y equipo	5
Vehículos	5
Equipos de computación	3

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de los equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir). Las revaluaciones se efectúan de manera regular, para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de equipo. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

SEGURILLANTA S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Ingresos: Se reconocen en el estado de resultados cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente. El ingreso por servicios de seguridad y vigilancia, es reconocido de acuerdo con el método del devengado, según lo establece el párrafo 27 de la NIC 1, esto es, cuando los servicios son prestados.

Dividendos: Los dividendos distribuidos a los accionistas se reconocen en el año en que se aprobó la distribución.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Costo de ventas: Se reconoce cuando se consumen los bienes, con relación a los ingresos asociados.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2014 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIC 36 – Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros
- NIC 39 – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas

SEGURILLANTA S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

- NIC 19 – Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados
- NIIF 2 – Pagos basados en acciones: Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios
- NIIF 8 – Segmentos de operación: Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos de la entidad
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo
- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada
- NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas: Personal clave de la gerencia
- NIC 38 – Activos intangibles: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la amortización acumulada
- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significada de “NIIF vigentes”
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Excepciones al alcance para negocios conjuntos
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera)
- NIC 40 – Propiedades de inversión: Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

SEGURILLANTA S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Enmienda a la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", con relación a la contabilización de adquisiciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 "Propiedades, plantas y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles", con relación a la aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 41 "Agricultura", con relación a las plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 "Estados financieros separados", con relación al método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
Enmiendas a las NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participación en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la aplicación de la excepción de consolidación en las entidades de inversión	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de los estados financieros", con relación a la iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2016
NIIF 9 "Instrumentos financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 14 "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas": Esta norma tiene vigencia por entidades cuyos primeros estados financieros conforme a las NIIF correspondan a un periodo que comience a partir del 1 de enero de 2016.	1 de enero de 2016
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

SEGURILLANTA S.A.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Estimación de vidas útiles de edificios, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito, diseñados a nivel corporativo. La Gerencia General y la Gerencia Comercial son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos a nivel local. A la fecha de los estados financieros, aproximadamente el 55% de la cartera está por vencer y el 13% tiene entre 0 y 30 días vencida.

Los bancos donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados, con una calificación mínima de "A-".

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

Los flujos de efectivo derivados de la actividad comercial que realiza la Compañía son la principal fuente de liquidez. El período de crédito de la Compañía para su principal cliente, es de 30 días posteriores a la emisión de la factura, la cual se realiza al final de cada mes. Este pago es recibido con relativa puntualidad dentro de los primeros días del mes siguiente al del vencimiento de la facturación.

SEGURILLANTA S.A.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; por otro lado, para mitigar el riesgo de dichas fluctuaciones en el financiamiento, la Compañía ha conseguido préstamos a largo plazo con una tasa fija. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no tiene una exposición una exposición significativa al riesgo de mercado.

F. GESTION DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Caja		1,505	1,964
Efectivo no depositado		101,391	138,845
Bancos locales	(1)	15,705	69,881
		<u>118,601</u>	<u>210,690</u>

(1) A continuación un detalle de esta cuenta:

		Al 31 de diciembre de	
Banco	N° de cuenta	2015	2014
Banco de Pichincha S.A.	1403363-3		21,686
Banco de Pacífico S.A.	310181-9		11,050
Banco la Producción S. A.	0201300264-1	60	(67)
Banco de Guayaquil S.A.	1400256-1	4,713	4,599
Banco Bolivariano C.A.	4005010336		5,736
Banco de Machala S.A.	134000106-7		8,073
Banco Comercial de Manabí S.A.	204225643		
		<u>10,932</u>	<u>18,804</u>
		<u>15,705</u>	<u>69,881</u>

SEGURILLANTA S.A.**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Cientes	(1)	3,565,325	3,594,350
Vouchers por cobrar		154,540	
(-) Provisión para cuentas incobrables	(3)	314,063	205,960
		<u>3,405,802</u>	<u>3,388,390</u>

- (1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
Vencimiento		2015	2014
Por vencer		1,952,626	2,431,716
De 0 a 30 días		454,136	406,237
De 31 a 60 días		250,109	207,889
De 61 a 90 días		201,894	152,880
De 91 a 360 días		131,278	189,668
Más de 360 días		575,282	205,960
	(2)	<u>3,565,325</u>	<u>3,594,350</u>

- (2) Al 31 de diciembre de 2015, incluye principalmente el siguiente detalle de clientes::

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Cedeño Velez Pedro Pablo			32,245
Coba Chile Jorge Washington			37,423
Compañía de Transporte de Carga			36,502
Garanticorp S.A			
Delgado Cedeno Teodoro Maximino			27,915
Franco Paredes Guillermo Arturo			58,721
Lubricadora Lilibeth			43,314
Miranda Montoya Ernesto Froilan			34,116
Velez Velez Cecilia			106,479
Yanez Espinoza Maria Evangelista			48,962
Zhirzhan Coronel Miguel Rodrigo		284,998	217,827
Arteaga Moreira Aracelli Amarilis		58,379	21,294
La Fabril S.A.		31,701	24,472
Constructora Ciudadrodrigo S.A		154,503	410,714
Cia De Transp de Carga Pesada Transvelez S.A.		306,343	94,927
Juela Bravo Luis Enrique		78,167	
Comercial Comuba de Nobol		52,696	
Pineda Poveda Julio Cesar		69,071	
Mirella Magaly Zaruma Barrera		41,584	
Espinoza Samaniego Rolando Patricio		32,042	
Zhirzhan Juela Johanna Maribel		62,905	
Constructora Alecons		41,107	

SEGURILLANTA S.A.**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Cooperativa de Transporte Brisas	36,913	
Desantay Panorama		
Anferanzal S.A	31,811	
Superauto S.A.	50,791	
Pinargote Yanez Julio Cesar	49,172	
Vélez Vélez Cecilia	116,912	
El Safadi El Naser Nasser	29,812	
Chele Quiñonez Wilther Gustavo	45,024	
Municipio de Jipijapa	25,833	
Gad Municipal del Canton Jama	29,586	
Coop. Reina del Camino	28,577	
Cooperativa de Transporte Crucita	45,067	
Diners Club		46,252
Visa / Master Pichincha		27,388
Gobierno Provincial del Guayas		227,480
Subsecretaria de Obras Publicas Zona 3 Manabí		158,174
Otros	1,862,330	
	3,565,325	1,940,146

(3) A continuación el detalle del movimiento de la provisión:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo Inicial	205,960	215,992
(+)Provisión	126,362	
(-)Castigos	1,313	10,032
(-)Recuperaciones	16,946	
	314,063	205,960

I. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Cuentas por cobrar trabajadores	89,253	123,692
Cuentas por cobrar varios		8,956
Anticipos proveedores	11,417	9,717
Depósitos en garantía	40,906	
Seguros pagados por anticipado	828	868
Depósitos en garantía	10,928	9,928
Otros	8,492	288
	161,824	153,449

SEGURILLANTA S.A.**J. INVENTARIO:**

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Producto terminado llanta nacional	778,519	711,567
Producto terminado llanta importado	241,937	294,340
Producto terminado reencauche	62,848	68,184
Producto terminado tubos	17,523	13,618
Producto terminado defensas	4,074	3217
Talleres en proceso		
Producto terminado aceites y lubricantes	135,992	132,473
Producto terminado baterías	35,270	40,848
Producto terminado varios		218,585
Producto terminado otros	260,843	7374
	<u>1,537,006</u>	<u>1,490,206</u>
(-) Provisión por lento movimiento y valor neto de realización	(1) <u>(118,982)</u>	<u>(118,982)</u>
	<u>1,418,024</u>	<u>1,371,224</u>

(1) No existió movimiento en la provisión por valor neto de realización y provisión por deterioro físico en los años 2015 y 2014.

K. PROPIEDAD Y EQUIPO:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

Cuentas	Saldo al 01/01/2015	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2015
Terreno	765,001			765,001
Edificio	973,213			973,213
Mejoras en propiedad arrendada	542,573	50,303		592,876
Muebles y Enseres	131,152	1,382		132,534
Herramientas	14,573	4,832		19,405
Maquinaria y Equipo	1,184,618	91,433	(445)	1,275,606
Vehículos	448,785	19,455		468,240
Equipos de computación	105,733	89,802		195,535
Software	40,685			40,685
Activos en tránsito	55,399		(1) (55,399)	
	<u>4,261,732</u>	<u>257,207</u>	<u>(55,844)</u>	<u>4,463,095</u>
(-) Depreciación acumulada	1,677,797	303,803		1,981,600
	<u>2,583,935</u>	<u>(46,596)</u>	<u>(55,844)</u>	<u>2,481,495</u>

(1) Corresponde a reclasificación por licencia del nuevo sistema implementado SAP.

SEGURILLANTA S.A.**L. INVERSIONES EN ACCIONES:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Renovallanta S.A.	(1)	41,958	41,958
		<u>41,958</u>	<u>41,958</u>

(1) Corresponde a acciones por US\$93,034 mantenida en Renovallanta S.A. con el 5% del total de acciones.

M. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Proveedores locales	(1)	808,274	1,090,304
		<u>808,274</u>	<u>1,090,304</u>

(1) Este saldo se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A.			
Tecnova S.A.		383,471	237,641
Lubrival S.A.		186,508	276,408
Reajapón S.A.		34,055	36,145
Tractomaq S.A.		11,858	8,890
Alkosto S.A. Kostsa		12,053	17,718
Aviles Ferri Gonzalo Xavier		14,571	
Leoro Ponce Juan Carlos		8,006	3,575
Mareauto S.A.		8,220	
Heinsohntech S.A.		11,913	
Estovan S.A.		1,726	4,386
Llanticentro L&M.S.A		3,851	1,124
Ponce Yopez Cia.De Comercio S.A.		5,940	10,290
Otros		85,070	494,127
Proveedores por liquidar		41032	
		<u>808,274</u>	<u>1,090,304</u>

N. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(1)	26,470	23,954
Provisiones por pagar		11,173	
Otras cuentas por pagar		20,820	26,524
		<u>58,463</u>	<u>50,478</u>

SEGURILLANTA S.A.**N. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

(Continuación)

(1) Este saldo se detalla a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Aportes al IESS		20,358	18,746
Fondos de Reserva		6,112	5,208
		<u>26,470</u>	<u>23,954</u>

O. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(1)	13,236	19,892
Retenciones de IVA		6,624	8,766
Impuesto a la renta del periodo (Nota Z)			9,022
IVA por pagar	(2)	64,246	84,147
Impuestos diferidos		84,254	84,254
		<u>168,360</u>	<u>206,081</u>

(1) Corresponde a retenciones en la fuente de impuesto a la renta originadas en compras del periodo.

(2) Corresponde a impuesto al valor agregado cobrado por ventas realizadas en el periodo.

P. PASIVOS ACUMULADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Beneficios Sociales	(1)	83,834	63,806
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota X)		46,325	121,565
		<u>130,159</u>	<u>185,371</u>

(1) Este saldo se detalla a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Vacaciones		42,327	28,853
Décimo tercero		7,664	7,203
Décimo cuarto		33,843	27,750
		<u>83,834</u>	<u>63,806</u>

SEGURILLANTA S.A.**Q. PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Jubilación patronal	(1)	318,276	300,195
Desahucio e indemnizaciones	(2)	79,764	77,786
		<u>398,040</u>	<u>377,981</u>

(1) A continuación un detalle del movimiento:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Saldo Inicial		300,195	230,018
(-) Utilizaciones/Reverso por exceso		37,780	
(+) Provisión		55,861	70,177
		<u>318,276</u>	<u>300,195</u>

(2) A continuación un detalle del movimiento:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Saldo Inicial		77,786	64,468
(-) Utilizaciones/Reverso por exceso		24,927	
(+) Provisión		26,905	13,319
		<u>79,764</u>	<u>77,786</u>

Para la determinación del pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados al 31 de diciembre de 2015, se consideró una tasa anual de descuento del 8.68%, tasa de incremento salarial del 6.67%, tasa neta de conmutación actuarial del 1.89%, contingencias de muertes, invalidez y rotación indicadas en el IESS 2002.

R. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Obligaciones bancarias		143,234	402,624
Sobregiros bancario		67,641	
(-) Porción corriente de obligaciones bancarias		177,114	402,624
Saldo a largo plazo	(1)	<u>33,761</u>	

(1) A continuación un detalle:

Entidad	Monto Obligación	Tasa de Interés	Fecha		Saldo al	
			Emisión	Vencimiento	31/12/2015	31/12/2014
Machala	26,952	8.95%	05/08/2012	29/03/2015		3,273
Machala	33,390	9.76%	05/08/2012	21/06/2015		6,262
Machala	250,000	9.76%	23/03/2014	05/02/2017		177,954
Machala	250,000	9.76%	03/04/2014	29/03/2015		181,188
Machala	29,310	9.76%	03/07/2014	25/06/2015		5,055
Machala	40,000	8.95%	09/01/2014	24/12/2016	14,538	28,892
Machala	156,116	9.76%	30/06/2015	21/07/2017	114,187	
Machala	15,253	8.95%	15/10/2015	29/09/2018	14,508	
					143,233	402,604
Menos: Porción Corriente					(109,473)	(402,604)
Total pasivo largo plazo					<u>33,760</u>	

SEGURILLANTA S.A.**S. PATRIMONIO:**

Capital social: Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2015, se resolvió aumentar el capital social de la Compañía por US\$240,000 de acuerdo a su porcentaje de participación.

El Capital social representa USD\$1,334,732 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado, Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital,

Ajuste NIIF primera vez: Se registran los ajustes realizados a la provisión para cuentas incobrables y a los bienes inmuebles, y el reconocimiento de los contratos de arrendamiento mercantil como arrendamiento financiero, como principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2015, se resolvió realizar la distribución el 50% de la utilidad neta de 2014.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Nombre de accionistas	Número de acciones	Participación %
Andujar S.A.	922,298	69,10%
Cuenca Girón Horacio	19,502	1,46%
Ribadeneira Franco Francisco Javier	392,801	29,43%
Ribadeneira Franco José Luis	132	0,01%
TOTAL:	1,334,732	100%

T. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPANIAS Y PARTES RELACIONADAS:

A continuación se presenta un resumen de los saldos con compañías y partes relacionadas:

			Al 31 de diciembre de	
	País	Transacción	2015	2014
<u>Cuentas por cobrar corrientes:</u>				
Continental Tire Andina S.A.	Ecuador	Comercial		773
NationalTire Express S.A.	Ecuador	Comercial	315	
Tecnillanta S.A.	Ecuador	Comercial	1,311	
Renovallanta S.A.	Ecuador	Comercial	13,364	
Segurillanta S.A.	Ecuador	Comercial	10,050	
			25,040	773

SEGURILLANTA S.A.**T. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

			Al 31 de diciembre de	
	País	Transacción	2015	2014
Cuentas por pagar corrientes:				
Continental Tire Andina S.A.	Ecuador	Comercial	1,951,638	1,607,100
Erco Parts Trading S.A.	Ecuador	Comercial	(110)	45,522
Renovallanta S.A.,	Ecuador	Comercial	215,568	149,036
Tecniguay Tecnicentro Guayaquil S.A.	Ecuador	Comercial	42	
Segurillanta S.A.	Ecuador	Comercial	13,439	
Asesoría Gerencia y Proyectos Agypro S.A.	Ecuador	Comercial	4,151	
Dividendos por pagar			170,818	
			<u>2,355,546</u>	<u>1,801,658</u>

Al 31 de diciembre de 2015, las transacciones con compañías y partes relacionadas fueron las siguientes:

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	31/12/2015	31/12/2014
Ingresos facturados:		
Continental Tire Andina S.A.		2,100
Renovallanta S.A.	6,580	2,007
Tecnillanta S.A.	3,073	46,166
Tecniguay Tecnicentro de Guayaquil S.A.	1,019	2,193
National Tire Experts S.A.		35,323
Tecnicentro Del Austro S.A.Tedasa	559	28,678
	<u>11,231</u>	<u>116,467</u>
Compra de mercadería:		
Continental Tire Andina S.A.	8,660,431	8,426,213
Ercoparts Trading S.A.		110,266
Renovallanta S.A.	659,999	557,520
Tecniguay Tecnicentro de Guayaquil S.A.	6,682	47,178
National Tire Experts S.A.	903	60,330
Tecnillanta S.A.	316	
Tecnicentro Del Austro S.A.Tedasa	779	9,637
	<u>9,329,110</u>	<u>9,201,507</u>
Asistencia técnica:		
Continental Tire Andina S.A.	34,042	95,528
Ercoparts Trading S.A.		71
National Tire Experts S.A.		43,417
Tecniguay Tecnicentro de Guayaquil S.A.		15,435
Asesoría Gerencia y Proyectos Agypro S.A.	19,303	
	<u>53,345</u>	<u>154,451</u>

SEGURILLANTA S.A.**U. INGRESOS ORDINARIOS:**

	Años terminados al	
	31/12/2015	31/12/2014
Producto terminado llanta nacional	9,477,038	8,460,738
Producto terminado llanta importada	1,665,671	2,105,625
Producto terminado aceites y lubricantes	854,134	1,491,449
Producto terminado llanta nacional	9,477,038	8,460,738
Producto terminado llanta importada	1,665,671	2,105,625
Producto terminado aceites y lubricantes	854,134	1,491,449
Producto terminado baterías	1,440,347	1,286,968
Producto terminado reencauche	802,779	690,025
Producto terminado tubos	93,794	112,092
Servicios de taller	535,539	439,854
Otros	898,393	573,397
	<u>15,232,156</u>	<u>15,160,148</u>

U. COSTO DE VENTAS:

	Años terminados al	
	31/12/2015	31/12/2014
Producto terminado reencauche	633,898	568,357
Producto terminado llanta nacional	7,615,160	7,498,364
Producto terminado llanta importada	1,385,133	1,756,853
Producto terminado baterías	1,051,287	958,368
Producto terminado lubricantes	614,089	1,184,935
Producto terminado tubos	72,670	80,338
Otros	823,725	123,463
	<u>12,123,292</u>	<u>12,170,678</u>

V. GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCION:

	Años terminados al	
	31/12/2015	31/12/2014
Personal	429,560	348,770
Comisiones	270,626	326,771
Beneficios sociales	216,675	171,260
Alquileres y otros servicios	216,393	161,151
Reparación y mantenimiento	264,364	159,096
Depreciaciones y amortizaciones	166,455	153,305
Publicidad y propaganda	124,677	114,993
Cuentas incobrables	126,362	57,633
Fletes, alimentación y movilización	35,489	55,618
Jubilación patronal y deshaucio	19,228	45,479
Combustibles	48,604	38,465
Seguros	6,227	37,390
Bonificaciones		32,023
Suministros	38,628	24,021
Impuestos y contribuciones	39,039	16,591
Otros	66,528	27,947
	<u>2,068,855</u>	<u>1,770,513</u>

SEGURILLANTA S. A.**W. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

	Años terminados al	
	31/12/2015	31/12/2014
Personal	186,641	116,333
Beneficios sociales	97,940	90,491
Depreciaciones y amortizaciones	81,937	81,165
Comisiones	43,433	56,000
Jubilación patronal y deshaucio	6,762	23,918
Gastos no deducibles	30,888	20,524
Alquileres y otros servicios	12,089	13,149
Impuestos	15,635	11,352
Honorarios	18,734	10,775
Bonificaciones		4,775
Otros	76,850	4,195
	<u>570,909</u>	<u>432,678</u>

X. OTROS INGRESOS:

	Años terminados al	
	31/12/2015	31/12/2014
Interés clientes	6,910	3,054
Dividendos recibidos		36,992
Descuentos por pronto pago	521	2,250
Ingresos diversos	2,105	2,185
Venta de activos		16,618
	<u>9,536</u>	<u>61,099</u>

Y. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley.

El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

SEGURILLANTA S. A.**Z. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2015	2014
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	309,944	812,291
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía	46,492	(121,844)
Utilidad gravable	263,452	690,447
Más: Gastos no deducibles (1)	164,782	112,633
Menos: Rentas Exentas		36,992
Base imponible para impuesto a la renta	428,234	766,088
Utilidades reinvertidas 12%		28,800
Impuesto a la renta 22%	94,211	115,739
Menos: Retenciones en la fuente del año	119,337	
Impuesto a la renta causado (Saldo a favor) (2)	(25,125)	144,539

(1) A continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Exceso en provisión por deterioro en cuentas por cobrar	91,295	23,946
Provisión de jubilación patronal por trabajadores menores a 10 años	15,759	13,124
Depreciación de activos fijos revaluados	19,742	54,055
Donaciones	3,719	
Otros gastos no sustentados con documentos exigibles por Reglamento de Comprobante y Ventas	34,267	21,508
	164,782	112,633

(2) A Según el artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto.

SEGURILLANTA S. A.

AA. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;

SEGURILLANTA S. A.

AA. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

- Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables,
- Realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

BB. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía es parte de un grupo económico, cuya matriz es Andujar S.A. empresa que deberá efectuar la consolidación de los estados financieros.

CC. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS:

- Contrato de asistencia técnica: El 1 de agosto de 2014 se firmó un contrato de asistencia técnica entre la Compañía con la Compañía Asesoría, Gerencia y Proyectos AGYPRO S.A., en el cual las partes se comprometen a proporcionar en forma directa a Segurillanta S.A. asistencia técnica. Las partes acordaron la fijación de los honorarios en el 0.07% de las ventas totales (calculado en función de las ventas netas); y US\$2,500 por rubro fijo. El plazo del contrato es indefinido.

La asistencia técnica consistirá en proporcionar servicios profesionales que se detallan a continuación:

SEGURILLANTA S. A.**DD. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS:** (Continuación)

- Asesoría financiera: Planeamiento y control de la liquidez mediante análisis de flujos de caja y evolución de deuda, evaluación de rentabilidad de puntos de venta, preparación y evaluación de proyectos de inversión, evaluación y control de presupuestos.
- Tesorería: Negociación, apoyo, consecución de garantías, control de vencimientos y coordinación en general de operaciones crediticias con los bancos.
- Crédito: Establecimiento de políticas de crédito.
- Contabilidad: Apoyo en el área contable, asesoría en temas tributarios,
- Asesoría de sistemas: Desarrollo, mantenimiento e implementación de sistemas informáticos.
- Asesoría en auditoría (control interno): Evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección.

CC. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.